

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., mayo cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Divisorio No. 2020 00221
Demandante: OSEAS LOPES HERRERA.
Demandado: MARGARITA CUESTA RUIZ.

Como quiera que del avalúo presentado por la parte demandante no fue presentada aclaración o complementación del mismo, se le imparte aprobación en la suma de \$180.683.992.

NOTIFIQUESE, (2)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LAC', is written over the printed name of the judge.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez